

Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

TROMBÓN

Curso 2026-2027

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
Conservatorio Profesional
de Música de Segovia

1. INTRODUCCIÓN 3

2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES 4

.

3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES 5

1.1. PRIMER CURSO de EE.EE. 5
1.2. SEGUNDO CURSO de EE.EE. 9
1.3. TERCER CURSO de EE.EE. 11
1.4. CUARTO CURSO de EE.EE. 12
1.5. CLASES COLECTIVAS 14

4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.6. PRIMER CURSO DE EE.PP. 20
1.7. SEGUNDO CURSO DE EE.PP. 22
1.8. TERCER CURSO DE EE.PP. 24
1.9. CUARTO CURSO DE EE.PP. 26
1.10. QUINTO CURSO DE EE.PP. 29
1.11. SEXTO CURSO DE EE.PP. 31

5. METODOLOGÍA

1.12. ACTIVIDAD ES LECTIVAS 35

1.13. ACT. COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 36
1.14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: 37
ADAPTACIONES CURRICULARES

6. LA EVALUACIÓN

1.15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 38
1.16. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 40
1.17. CALENDARIO DE EXÁMENES 40
1.18. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 40
1.19. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE 41
1.20. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN 41
1.21. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 41
1.22. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS 42
1.23. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA 42
6.10EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS 43

7. PRUEBAS DE ACCESO

1.24. ENSEÑANZAS ELEMENTALES 43
1.25. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES 44
1.26. ENSEÑANZAS PROFESIONALES 45
1.27. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES 46

8. ADAPTACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN A LA ORDEN EFP/365/2020 de 22 de abril ante la situación de crisis ocasionada por COVID-19.

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su redacción vigente, establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en Castilla y León. Para las enseñanzas profesionales toma como referencia el Real Decreto 1577/2006 y se enmarca en la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de **TROMBÓN** integrada dentro del Departamento de Viento- metal.

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN:RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de Trombón va a ser impartida por los siguientes profesores: Carlos Badenes Juan

La jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce el Profesor José Joaquín Carrasco Gómez

La asignatura cuenta con un total de 16 alumnos matriculados, de los que 5 corresponden a las Enseñanzas Elementales y 11 a las Enseñanzas Profesionales. El reparto numérico por cursos queda como se detalla:

Enseñanzas Elementales	
1º	2
2º	3
3º	
4º	

Enseñanzas Profesionales	
1º	
2º	3
3º	2
4º	3
5º	1
6º	2

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva.

El alumnado de Enseñanzas Profesionales recibe la carga lectiva individual y colectiva que figure en el plan de estudios y en el horario oficial del centro.

El número de grupos de clase colectiva resultante en las enseñanzas

Elementales durante el presente curso es de dos clases colectivas, con un máximo de 6 alumnos por grupo. La asignatura de trombón se imparte en las aulas 28,16,21 y 25 que en determinados momentos también se dedican a otras asignaturas.
En las aulas de trombón será imprescindible contar con el siguiente material:

Una pizarra pautada, un metrónomo, afinador, métodos y obras de repertorio correspondientes a la asignatura, un atril por alumno, instrumentos de respiración, tres sordinas diferentes, y dos trombones a disposición de los nuevos alumnos.

El material de que se dispone en estos momentos queda reflejado en el inventario de aula que el departamento guarda en su ordenador y que la dirección del centro dispone.

- Los métodos y obras de cada nivel vendrán especificados en el apartado de repertorio de cada curso.

La biblioteca del Departamento cuenta con un amplio fondo de bibliografía relacionado con la materia, que cada año se va incrementando.

3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De acuerdo con el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su redacción vigente, las Enseñanzas Elementales de Música se organizan en cuatro cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.

- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.

- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.

- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.

- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE TROMBÓN:

La enseñanza de Instrumentos de Viento Metal en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

f) Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE TROMBÓN:

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Conocimiento de las partes del instrumento y sus características de fabricación para desarrollar las diferentes técnicas de mantenimiento.
- Estudios de emisión del sonido.
- Práctica de las distintas articulaciones.
- Trabajo de la técnica de la vara.
- Trabajo de la dinámica.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje (bombardino, trombón de pistones) así como la posible especialización en trombón bajo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

- Práctica de conjunto.

3.1. PRIMER CURSO de EE.EE

OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de trombón en el primer curso de enseñanzas elementales, tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática-intercostal y los músculos que conforman la embocadura de manera que posibilite un sonido correcto y conveniente.
c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la calidad del sonido.
d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas adecuadamente al nivel de este curso.
e) Interpretar un repertorio básico de ejercicios acordes con este nivel.

O CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. - Fortalecimiento de los músculos faciales mediante ejercicios adecuados a este fin. - Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de un sonido de buena calidad.
- Principios básicos del movimiento de la vara.
- Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Entrenamiento progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Al tratarse de enseñanzas musicales, difícilmente cuantificables, y por ser una enseñanza de carácter individualizado, no resulta posible determinar de antemano la distribución del total de los contenidos a lo largo del curso ya que la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno va a ser quien la concrete.

REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Mi Primer Cuaderno de Trombón.....O. Karstedt
Aprende tocando el trombón..... .... P. Wastall
Bravo Trombone!..... C. Barrat
Escuela moderna de trombón.....M.Badía.
Repertorio adaptado al nivel del alumno.

O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos muy sencillos a primera vista con fluidez y relativa comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido. Este criterio pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos correspondientes.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. La evaluación será continua y vendrá determinada por el seguimiento por parte del profesor de los progresos del alumno.

O MÍNIMOS EXIGIBLES

- El alumno debe adoptar una posición corporal normal.
- Conocer los principios y uso de la respiración abdominal.
- Conocimiento del movimiento usual de la vara en el registro medio del trombón.
Producción de un sonido coherente y relajado.
- Dominio de los estudios trabajados.

3.2. SEGUNDO CURSO de EE.EE

O OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de trombón en el SEGUNDO curso de las enseñanzas elementales., tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que conforman la embocadura de manera que posibilite un sonido correcto y conveniente.

c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas adecuadamente al nivel de este curso.

d) Adquirir progresivamente una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad del sonido.

e) Interpretar un repertorio básico integrado por obras y ejercicios de una dificultad acorde con este nivel.

O CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. - Fortalecimiento de los músculos faciales mediante ejercicios adecuados a este fin. - Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de un sonido de buena calidad.
- Estudio concreto de la emisión del sonido.
- Práctica de articulaciones variadas y asimilación de sus sentidos.
- Trabajos de los elementos básicos de dinámicas.
- Desarrollo elemental de la flexibilidad de la embocadura.
- Principios básicos del movimiento de la vara.
- Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. - Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Prácticas de lectura a primera vista de textos sencillos.

Al tratarse de enseñanzas musicales, difícilmente cuantificables, y por ser una enseñanza de carácter individualizado, no resulta posible determinar de antemano la distribución del total de los contenidos a lo largo del curso ya que la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno va a ser quien la concrete.

O REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Aprende tocando el trombón..... .... P. Wastall **Escuela moderna de trombón**.....M.Badía.
Método Completo para Trombón..... B. Slokar **Repertorio adaptado al nivel del alumno**.

O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos muy sencillos a primera vista con fluidez y relativa comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos correspondientes.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. - Interpretar en público obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de instrumentos o voces.

O MÍNIMOS EXIGIBLES

- El alumno debe adoptar una posición corporal natural, erguida, relajada; tanto de pie como sentado.
- Dominar los principios básicos y un uso elemental de la respiración abdominal.
- Conocimiento del movimiento usual de la vara en el registro grave y medio del trombón.
-Producción de un sonido coherente y relajado desde el segundo armónico al quinto. - Dominio de la metodología indicada en el apartado de Repertorio y materiales didácticos de este curso.

3.3. TERCER CURSO de EE.EE

OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de trombón en el TERCER curso de las enseñanzas elementales.,tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y evite propiciar malos hábitos posturales dañinos.
b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que conforman la embocadura de manera que posibilite un sonido correcto y conveniente.
c)Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas adecuadamente al nivel de este curso.
d) Adquirir progresivamente una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad del sonido.

e) Interpretar un repertorio básico integrado por obras y ejercicios de una dificultad acorde con este nivel.
f) Controlar sus capacidades con el instrumento en interpretaciones ante el público.

O CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. - Fortalecimiento de los músculos faciales mediante ejercicios adecuados a este fin. - Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de un sonido de buena calidad.
- Estudio concreto de la emisión del sonido.
- Práctica de articulaciones variadas y asimilación de sus sentidos.
- Trabajos de los elementos básicos de dinámicas.
- Desarrollo elemental de la flexibilidad de la embocadura.
- Principios básicos del movimiento de la vara.
- Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Desarrollo de la sensación tonal y conocimiento teórico y práctico de los tonos con armaduras sencillas (hasta dos alteraciones, si es técnicamente posible) en sus modos mayor y menor.
- Prácticas de lectura a primera vista de textos sencillos.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales básicas.
- Prácticas de conjunto.

Al tratarse de enseñanzas musicales, difícilmente cuantificables, y por ser una enseñanza de carácter individualizado, no resulta posible determinar de antemano la distribución del total de los contenidos a lo largo del curso ya que la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno va a ser quien la concrete.

REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

Aprende tocando el trombón..... .... P. Wastall
Estudios Suplementarios..... C. Endressen
40 Pequeños estudios de técnica elemental..... Galiegue y Naulais
Método Completo para Trombón..... B. Slokar
Colneford Suite……. E. Russell
Escuela moderna de trombón........M.Badía
Sarabande......H.Gagnebin

O CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos de dificultad media a primera vista con fluidez y relativa comprensión. - Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos correspondientes.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. - Interpretar en público obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de instrumentos o voces.

O MÍNIMOS EXIGIBLES

- El alumno debe adoptar una posición corporal natural, erguida y relajada; tanto de pie como sentado.
- Dominar los principios básicos y un uso elemental de la respiración abdominal.
- Conocimiento del movimiento usual de la vara en el registro grave, medio y medio-agudo del trombón. Producción de un sonido coherente y relajado desde el segundo armónico al sexto.
- Dominio de la metodología indicada en el apartado de Repertorio y materiales didácticos de este curso.

3.4. CUARTO CURSO de EE.EE

O OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de trombón en el CUARTO curso de las enseñanzas elementales, tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y evite propiciar malos hábitos posturales dañinos.
b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que conforman la embocadura de manera que posibilite un sonido correcto y conveniente.
c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas adecuadamente al nivel de este curso.
d) Adquirir progresivamente una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad del sonido.

e) Interpretar un repertorio básico integrado por obras y ejercicios de una dificultad acorde con este nivel.
f) Controlar sus capacidades con el instrumento en interpretaciones ante el público.

O CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo y control de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales mediante ejercicios adecuados a este fin. - Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de un sonido de buena calidad.
- Estudio concreto de la emisión del sonido.
- Práctica de articulaciones variadas y asimilación de sus sentidos.
- Trabajo de las dinámicas más usuales.
- Desarrollo elemental de la flexibilidad de la embocadura.
- Principios avanzados del movimiento de la vara.
- Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Desarrollo de la sensación tonal y conocimiento teórico y práctico de los tonos con armaduras de hasta cuatro alteraciones en sus modos mayor y menor.
- Prácticas de lectura a primera vista de textos de dificultad media.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales de complejidad media.
- Prácticas de conjunto.

Al tratarse de enseñanzas musicales, difícilmente cuantificables, y por ser una enseñanza de carácter individualizado, no resulta posible determinar de antemano la distribución del total de los contenidos a lo largo del curso ya que la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno va a ser quien la concrete.

O REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

40 Pequeños estudios de técnica elemental..... Galiegue y Naulais
45 Estudios..... Galiegue y Naulais
Método Completo para Trombón..... B. Slokar
La Flexibilidad…….. B. Slokar
Las Síncopas..... G. Senon
Piece en fa majeur…….A.Pucci.
Romance…….C.Debussy
Priere.....R.Clerisse

Theme de concours.....R.Clerisse **Escuela moderna de trombón**.....M.Badía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer textos de dificultad media a primera vista con fluidez y relativa comprensión. - Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos correspondientes.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. - Interpretar en público obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación.
- Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de instrumentos o voces.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- El alumno debe adoptar una posición corporal natural, erguida y relajada; tanto de pie como sentado.
- Dominar los principios básicos y un uso elemental de la respiración abdominal.
- Conocimiento del movimiento usual de la vara en el registro grave, medio y medio-agudo del trombón. Producción de un sonido coherente y relajado desde el segundo armónico al sexto.
- Dominio de la metodología indicada en el apartado de Repertorio y materiales didácticos de este curso.

3.5. CLASES COLECTIVAS

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de Trombón Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo

tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

BANDA DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Cuando la organización académica del centro así lo determine, la clase colectiva de los cursos establecidos podrá desarrollarse mediante la Banda Elemental, manteniendo los objetivos, seguimiento y evaluación propios de la asignatura.

Los **objetivos** de la Banda de Enseñanzas Elementales son:

- Interpretar música en un grupo más numeroso y variado, enriqueciéndose el alumno de la interacción con otros instrumentos.
- Conocer ciertos aspectos de los distintos instrumentos que integran la banda: sonido, transposición, etc.
- Aprender a discriminar algunos conceptos musicales derivados de la práctica en grupo: melodía, acompañamiento, ritmo, acorde, dinámicas, planos sonoros, etc.
- Adquirir un mayor grado de responsabilidad individual en el estudio, la cual favorezca y contribuya al resultado general del colectivo.
- Relacionarse con compañeros de otras especialidades instrumentales, desarrollando así habilidades de comunicación interpersonales.

3.5.1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Objetivos

Adquirir la capacidad de percepción interna que les permita diferenciar entre la relajación muscular y el esfuerzo indispensable que exige la interpretación instrumental.

Relacionar los conocimientos propios de cada nivel con las características de la escritura y literatura del instrumento.

Iniciar a los alumnos en el desarrollo de la capacidad de interpretar en público con la necesaria seguridad en sí mismos, que les permita vivir la música como medio de comunicación.

Iniciar al alumno en la práctica en grupo, el hábito de escuchar otro instrumentos y de adaptarse armónicamente al conjunto.

Tomar conciencia de la sensibilidad musical y estética que le permitirá comprender, interpretar y disfrutar la música.

Iniciar y desarrollar la capacidad de lectura a primera vista que les permita practicar en conjunto y tener acceso a un repertorio más amplio.

Iniciar al alumno en la capacidad de improvisación y creación, tanto rítmica como melódica, como medio de mayor libertad de expresión y comprensión del lenguaje musical.

Introducir al alumno en las bases para desarrollar la capacidad de interpretar estudios y obras de memoria, con el fin de adquirir mayor concentración en la interpretación.

Interpretar música a través de un conjunto instrumental, interesándose por adquirir un dominio progresivo de las técnicas específicas que la sustentan.

Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.

Contenidos

Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

Fortalecimiento de los músculos faciales.

Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

Estudios de emisión del sonido.

Práctica de las distintas articulaciones.

Trabajo de la dinámica.

Desarrollo de la flexibilidad de los labios.

Estudios de la boquilla.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Adquisición de hábitos correctos de estudio.

Lectura a primera vista de obras o fragmentos de dificultad apropiada.

Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en los distintos niveles: Motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. Para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Práctica de conjunto.

3.5.1 PRIMER CURSO

Contenidos

1. Práctica conjunta en el estudio de escalas y posiciones fijas.
2. Estudio de acordes y arpegios.
3. Práctica de obras para grupo de trombones.
4. Práctica de juegos colectivos para el desarrollo de la afinación.
5. Práctica de juegos colectivos para el desarrollo de la sincronización rítmica.
6. Práctica de juegos colectivos para la practica de la respiración.
7. Práctica de juegos colectivos para la práctica de la vibración de la boquilla.
8. Audiciones de obras de distintos estilos.

Métodos recomendados

40 Pequeños estudios de técnica elemental..... Galiegue y Naulais
45 Estudios..... Galiegue y Naulais
Método Completo para Trombón..... B. Slokar
La Flexibilidad…….. B. Slokar
30 Recreaciones en forma de estudio……. G. Pichaureau
Cuartetos para trombón adaptados al nivel y que sirvan para el desarrollo de la práctica en conjunto.
Escuela moderna de trombón.....M.Badía

3.5.2. SEGUNDO CURSO

Contenidos

1.Práctica conjunta en el estudio de escalas y posiciones fijas.
2.Estudio de acordes y arpegios.
3.Práctica de obras para grupo de trombones.
4.Práctica de juegos colectivos para el desarrollo de la afinación.
5.Práctica de juegos colectivos para el desarrollo de la sincronización rítmica.
6.Práctica de juegos colectivos para la practica de la respiración.
7.Práctica de juegos colectivos para la práctica de la vibración de la boquilla.
8.Audiciones de obras de distintos estilos.

Métodos recomendados

40 Pequeños estudios de técnica elemental..... Galiegue y Naulais
45 Estudios..... Galiegue y Naulais
Método Completo para Trombón..... B. Slokar
La Flexibilidad…….. B. Slokar
30 Recreaciones en forma de estudio……. G. Pichaureau

Cuartetos para trombón adaptados al nivel y que sirvan para el desarrollo de la práctica en conjunto.
Escuela moderna de trombón.....M.Badía

3.5.3. TERCER CURSO Contenidos

1.Práctica conjunta en el estudio de escalas y posiciones fijas.
2.Estudio de acordes y arpegios.
3.Práctica de obras para grupo de trombones.
4.Práctica de juegos colectivos para el desarrollo de la afinación.
5.Práctica de juegos colectivos para el desarrollo de la sincronización rítmica.
6.Práctica de juegos colectivos para la practica de la respiración.
7.Práctica de juegos colectivos para la práctica de la vibración de la boquilla.
8.Audiciones de obras de distintos estilos.

Métodos recomendados

40 Pequeños estudios de técnica elemental..... Galiegue y Naulais
45 Estudios..... Galiegue y Naulais
Método Completo para Trombón..... B. Slokar
La Flexibilidad…….. B. Slokar
30 Recreaciones en forma de estudio……. G. Pichaureau
Cuartetos para trombón adaptados al nivel y que sirvan para el desarrollo de la práctica en conjunto.
Escuela moderna de trombón.....M.Badía

3.5.4. CUARTO CURSO

Contenidos

1.Práctica conjunta en el estudio de escalas y posiciones fijas.
2.Estudio de acordes y arpegios.
3.Práctica de obras para grupo de trombones.
4.Práctica de juegos colectivos para el desarrollo de la afinación.
5.Práctica de juegos colectivos para el desarrollo de la sincronización rítmica.
6.Práctica de juegos colectivos para la practica de la respiración.
7.Práctica de juegos colectivos para la práctica de la vibración de la boquilla.
8.Audiciones de obras de distintos estilos.

Métodos recomendados

40 Pequeños estudios de técnica elemental..... Galiegue y Naulais
45 Estudios..... Galiegue y Naulais
Método Completo para Trombón..... B. Slokar

La Flexibilidad…….. B. Slokar
30 Recreaciones en forma de estudio…..…… G. Pichaureau
Cuartetos para trombón adaptados al nivel y que sirvan para el desarrollo de la práctica en conjunto.
Escuela moderna de trombón.....M.Badía

La Clase Colectiva:
En la clase colectiva se llevarán a cabo tres aspectos, aunque no tienen por qué realizarse todos dentro de una misma sesión:
Aspectos Técnicos:
Los ejercicios técnicos estudiados en la clase individual los realizarán ahora todos los alumnos alternativamente, aprendiendo unos de los aciertos y errores de los demás.
Aspectos Musicales:
Sobre todo se formarán dúos, tríos y obras para todo tipo de formaciones para trombones en los que irán alternando con distintos "roles" dentro de cada formación. Este año se fomentará la música de Brass band para que los alumnos conozcan lo mejor posible los instrumentos que forman este departamento.
Audiciones:
En la clase colectiva se realizarán audiciones y se utilizará el video para observar grabaciones. Estas actividades serán posteriormente comentadas en clase.

4. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.

Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMBÓN:

a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMBÓN:

Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

Estudio del registro agudo.

Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.

Conocimiento y desarrollo de las diferentes técnicas de mantenimiento del instrumento e iniciación para conocer nuevas técnicas de fabricación y luthería de los instrumentos de viento-metal.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Estudio de los instrumentos afines (trombón alto y bajo). En este contenido hay que tener en cuenta la posible especialización del alumno en trombón bajo. En este caso se adaptará la programación para que el alumno reciba todos los contenidos necesarios para su desarrollo.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Práctica de conjunto.

Al tratarse de enseñanzas musicales, difícilmente cuantificables, y por ser una enseñanza de carácter individualizado, no resulta posible determinar de antemano la distribución del total de los contenidos a lo largo del curso ya que la propia dinámica de estudio y aprendizaje del alumno va a ser quien la concrete.

4.1. PRIMER CURSO DE EE.PP.

OBJETIVOS

La enseñanza de la asignatura de trombón en el PRIMER curso de enseñanzas profesionales de la L.O..E., tendrá como objetivos contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Desarrollar hábitos de estudio.
-Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- Valorar la calidad del sonido como elemento técnico esencial.

Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en los que se basa la respiración-relajación.
-Conocer las claves de Do y Fa y los procedimientos del transporte.
-Conocer el contexto histórico en el que se desarrollo la evolución del trombón así como las estructuras formales necesarias para el análisis de las obras de repertorio. -Trabajar el desarrollo de una correcta embocadura y el buen uso de los músculos faciales.
-Trabajar los registros agudos y graves desarrollando una buena flexibilidad.
-Trabajar la emisión del sonido (aire –lengua) insistiendo en el staccato y el legato.
-Trabajar la técnica de vara mediante ejercicios con las escalas mayores y menores.
-Controlar la afinación y sus correcciones dentro del nivel.
-Interpretar de memoria estudios y fragmentos del repertorio.
Adquirir un hábito de interés por la discografía del trombón y asistir a conciertos.
-Interpretar a primera vista.
-Realizar al menos tres audiciones durante el curso.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

1º TRIMESTRE

-Desarrollo de los hábitos de estudio.
-Desarrollo de la sensibilidad artística, el estudio y la interpretación.
-Desarrollo de la respiración intercostal mediante el trabajo de la inspiración y espiración tonificando los músculos intercostales.
-Desarrollo del empuje vertical para buscar la calidad del sonido en el registro grave y agudo.

2º TRIMESTRE

-Trabajo de las distintas dinámicas
-Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Iniciación al estudio de la clave de la de Do en 4ª.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.

3ºTRIMESTRE

- Desarrollo de la sensación tonal y conocimiento teórico y práctico de los tonos con armaduras de hasta cinco alteraciones en sus modos mayor y menor.
- Prácticas de lectura a primera vista de textos de dificultad media.

Iniciación a la comprensión de estructuras musicales de complejidad media.
- Prácticas de conjunto.
-Interpretación en público de al menos tres audiciones.

REPERTORIO

45 Estudios..... Galiegue y Naulais
Método de escalas (Vol. I y II)..... B. Slokar
La Flexibilidad…….. B. Slokar
30 Recreaciones en forma de estudio……. G. Pichaureau
Melodous etudes. Nº1.....J.Rochut
Methode complete for trombone.Nº1..... A. Lafosse
Téchnical studies.Nº1.....R.Mueller
Humoresque.....A.Dewanger.
Berceuse pour Tristan……G.SENON **BEAU SOIR**……...C.Debussy.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical.

2. Dominio de las posibilidades sonoras del Trombón, control de la respiración y la afinación.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo.

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público.

7. Asimilación de los conocimientos recibidos y correcta aplicación procedimental de éstos a la hora de tocar el Trombón.

8. Analizar formalmente, de manera eficaz, cualquier obra del repertorio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

-

- Dominar los principios y un uso avanzado de la respiración abdominal.
- Dominio de la metodología indicada en el apartado de Repertorio y materiales didácticos de este curso
.- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.

4.2. SEGUNDO CURSO DE EE.PP.

OBJETIVOS

- Desarrollar hábitos de estudio.
-Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- Valorar la calidad del sonido como elemento técnico esencial.
Conocer los principios fisiológicos y psicológicos fundamentales en los que se basa la respiración-relajación.
-Conocer las claves de Do y Fa y los procedimientos del transporte.
-Conocer el contexto histórico en el que se desarrollo la evolución del trombón así como las estructuras formales necesarias para el análisis de las obras de repertorio. -Trabajar el desarrollo de una correcta embocadura y el buen uso de los músculos faciales.
-Trabajar los registros agudos y graves desarrollando una buena flexibilidad.
-Trabajar la emisión del sonido (aire –lengua) insistiendo en el staccato y el legato.
-Trabajar la técnica de vara mediante ejercicios con las escalas mayores y menores.
-Controlar la afinación y sus correcciones dentro del nivel.
-Interpretar de memoria estudios y fragmentos del repertorio.
Adquirir un hábito de interés por la discografía del trombón y asistir a conciertos.
-Interpretar a primera vista.
-Realizar al menos tres audiciones durante el curso.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

1º TRIMESTRE
-Desarrollo de los hábitos de estudio.
-Desarrollo de la sensibilidad artística, el estudio y la interpretación.
-Desarrollo de la respiración intercostal mediante el trabajo de la inspiración y espiración tonificando los músculos intercostales.
-Desarrollo del empuje vertical para buscar la calidad del sonido en el registro grave y agudo.

2º TRIMESTRE
-Trabajo de las distintas dinámicas
-Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Iniciación al estudio de la clave de la de Do en 4ª.

- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
  Conocimiento teórico de instrumentos afines.

3ºTRIMESTRE
- Desarrollo de la sensación tonal y conocimiento teórico y práctico de los tonos con armaduras de hasta cinco alteraciones en sus modos mayor y menor.
- Prácticas de lectura a primera vista de textos de dificultad media.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales de complejidad media.
- Prácticas de conjunto.
-Interpretación en público de al menos tres audiciones.

REPERTORIO

60 Estudios selectos (Vol. I).....Kopprasch
Método de escalas (Vol. I y II)..... B. Slokar
La Flexibilidad…….. B. Slokar
Estudios sobre dos octavas…..…… G. Millière
Las Síncopas..... G. Senon
Melodious studes for trombón Nº1.....J.Rochut
Methode complete for trombón.Nº1.....A.Lafosse
Technical studies.Nº1.....R.Mueller
Obras con acompañamiento de piano:
Impromptu…… Bigott
Trombonaria……J.Brouquieres.
Sicilienne……..J.S.Bach.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical.

2. Dominio de las posibilidades sonoras del Trombón, control de la respiración y la afinación.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo.

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público.

-

7. Asimilación de los conocimientos recibidos y correcta aplicación procedimental de éstos a la hora de tocar el Trombón.

8. Analizar formalmente, de manera eficaz, cualquier obra del repertorio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Dominar los principios y un uso avanzado de la respiración abdominal.
- Dominio de la metodología indicada en el apartado de Repertorio y materiales didácticos de este curso
.- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.

4.3. TERCER CURSO DE EE.PP

OBJETIVOS

-Adquirir autonomía en el estudio y en la interpretación.
-Conocer el contexto histórico del Romanticismo y la música de los siglos XIX y XX relacionada con el trombón.
-Conocer el análisis formal y armónico del repertorio.
-Desarrollar la respiración intercostal y del empuje vertical para mejorar la calidad del sonido en el registro grave y agudo.
-Mejorar la calidad de la emisión con el estudio de las articulaciones.
-Trabajar todas las escalas M, m, cromáticas, arpegios, intervalos para lograr un equilibrio tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
-Controlar la afinación y el vibrato.
-Trabajar nuevos aspectos técnicos del instrumento como el doble y triple picado y el trino.
-Desarrollar el control y velocidad de la vara.
-Interpretar de memoria en conciertos, así como la lectura a primera vista.
- Participar en audiciones (3) como solista y en grupos de cámara.
-Iniciar el estudio de la improvisación.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

1ºTRIMESTRE

Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo y control avanzados de la capacidad pulmonar.

- Fortalecimiento de los músculos faciales mediante ejercicios adecuados a este fin. - Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de un sonido de buena calidad.
- Estudio concreto de la emisión del sonido.
- Práctica de articulaciones variadas y asimilación de sus sentidos.
- Trabajo de las dinámicas más usuales.
- Desarrollo elemental de la flexibilidad de la embocadura.
- Consecución de una técnica coherente desde el primer armónico (nota pedal) hasta el octavo.

2ºTRIMESTRE

- Principios avanzados del movimiento de la vara.
- Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Iniciación al estudio de la clave de la de Do en 4ª.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.

3ºTRIMESTRE

- Desarrollo de la sensación tonal y conocimiento teórico y práctico de los tonos con armaduras de hasta cinco alteraciones en sus modos mayor y menor.
- Prácticas de lectura a primera vista de textos de dificultad media.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales de complejidad media.
- Prácticas de conjunto.

-Práctica de los efectos sonoros glissando y flatterzunge.
-Práctica del trino.
-Introducción al repertorio orquestal.
-Interpretación en público de al menos tres audiciones

REPERTORIO

60 Estudios selectos (Vol. I).....Kopprasch **Método de escalas (Vol. II)**..…..... B. Slokar
31 Estudios Brillantes..... M. Blèger
La Flexibilidad…….. B. Slokar
Estudios sobre dos octavas…..…… G. Millière
Melodious etudes for trombone Nº2.....J.Rochut
Methode complete for trombone.Nº2.....A.Lafosse **Technical studes**..Nº2.....R.Mueller

-

Obras con acompañamiento de piano:
Sonata en DoM..... B. Marcello
Romanza…..…… C. M. von Weber
Je voulais vous dire.....G.Boudry.
Romanze……...REGER.
Prelude et divertissement……..R.Clerisse.
Solo de concours…….P.V.De La Nux

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical.

2. Dominio de las posibilidades sonoras del Trombón, control de la respiración y la afinación.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo.

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público.

7. Asimilación de los conocimientos recibidos y correcta aplicación procedimental de éstos a la hora de tocar el Trombón.

8. Analizar formalmente, de manera eficaz, cualquier obra del repertorio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

.- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.
- Dominar los principios y un uso avanzado de la respiración abdominal.
- Dominio de la metodología indicada en el apartado de Repertorio y materiales didácticos de este curso
.- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.

Para superar la asignatura será necesario alcanzar una calificación igual o superior a 5 y acreditar los aprendizajes esenciales del curso. La promoción general se regirá por la normativa vigente.

4.4. CUARTO CURSO DE EE.PP

OBJETIVOS

.
-Adquirir autonomía en el estudio y en la interpretación.
-Conocer el contexto histórico del Romanticismo y la música de los siglos XIX y XX relacionada con el trombón.
-Conocer el análisis formal y armónico del repertorio.
-Desarrollar la respiración intercostal y del empuje vertical para mejorar la calidad del sonido en el registro grave y agudo.
-Mejorar la calidad de la emisión con el estudio de las articulaciones.
-Trabajar todas las escalas M, m, cromáticas, arpegios, intervalos para lograr un equilibrio tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
-Controlar la afinación y el vibrato.
-Trabajar nuevos aspectos técnicos del instrumento como el doble y triple picado y el trino.
-Desarrollar el control y velocidad de la vara.
-Interpretar de memoria en conciertos, así como la lectura a primera vista.
- Participar en audiciones (3) como solista y en grupos de cámara.
-Iniciar el estudio de la improvisación.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN 1ºTRIMESTRE

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo y control avanzados de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales mediante ejercicios adecuados a este fin. - Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de un sonido de buena calidad.
- Estudio concreto de la emisión del sonido.
- Práctica de articulaciones variadas y asimilación de sus sentidos.
- Trabajo de las dinámicas más usuales.
- Desarrollo elemental de la flexibilidad de la embocadura.
- Consecución de una técnica coherente desde el primer armónico (nota pedal) hasta el octavo.

2ºTRIMESTRE

- Principios avanzados del movimiento de la vara.
- Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Iniciación al estudio de la clave de Do en 4ª.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.

3ºTRIMESTRE

- Desarrollo de la sensación tonal y conocimiento teórico y práctico de los tonos con armaduras de hasta cinco alteraciones en sus modos mayor y menor.
- Prácticas de lectura a primera vista de textos de dificultad media.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales de complejidad media.
- Prácticas de conjunto.
-Práctica de los efectos sonoros glissando y flatterzunge.
-Práctica del trino.
-Introducción al repertorio orquestal.
-Interpretación en público de al menos tres audiciones

REPERTORIO

60 Estudios selectos (Vol. II).....Kopprasch
Método de escalas (Vol. II)..…..... B. Slokar
Estudios sobre la doble y triple emisión..... B. Slokar
Concertpiece…… A. Guilmant
31 Estudios Brillantes..... M. Blèger
La Flexibilidad…….. B. Slokar
24 Legato Studies…..…… M. Bordog
Melodious etudes for trombone Nº2.....J.Rochut
Methode complete for trombone Nº2.....A.Lafosse **Technical etudes Nº2**.....R.Mueller
Obras con acompañamiento de piano:
Sonata……..A.Galdara.
Andante et allegro......Ropartz. **Elegie et burlesque**…….A.Tisne.
A la maniere de Schuman……J.M.Defaye.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical.

2. Dominio de las posibilidades sonoras del Trombón, control de la respiración y la afinación.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo.

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público.

7. Asimilación de los conocimientos recibidos y correcta aplicación procedimental de éstos a la hora de tocar el Trombón.

8. Analizar formalmente, de manera eficaz, cualquier obra del repertorio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Dominar los principios y un uso avanzado de la respiración abdominal.
- Dominio de la metodología indicada en el apartado de Repertorio y materiales didácticos de este curso
.- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.

Para superar la asignatura será necesario alcanzar una calificación igual o superior a 5 y acreditar los aprendizajes esenciales del curso. La promoción general se regirá por la normativa vigente.

4.5. QUINTO CURSO DE EE.PP

OBJETIVOS

-Mejorar la calidad del sonido en un registro más amplio.
-Trabajo de toda la gama de aspectos técnicos; escalas, intervalos, arpegios en todos los registros, trino, doble y triple picado, utilización de las diferentes sordinas etc.
-Desarrollar hábitos de estudio e interpretación adquiriendo autonomía.
-Conocer el contexto histórico-musical del siglo xx, así como las nuevas grafías de la música contemporánea.
-Utilizar el análisis armónico-formal en el trabajo del repertorio.
-Desarrollar la calidad del sonido en todo el registro con una buena flexibilidad.
-Controlar la afinación.
-Realizar sesiones de debate basadas en audiciones comentadas y comparadas de distintos intérpretes.
-Participar en audiciones y conciertos públicos en conjunto o como solista demostrando dominio de la situación escénica.
-Conocer las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios así como otros alternativas musicales como el jazz, música contemporánea.
-Conocer las posibilidades de enriquecimiento que ofrece Internet; bibliografía, discografía…
-Desarrollar la lectura a vista y la memoria.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

1ºTRIMESTRE

-Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
-Potenciación de la personalidad como elemento indispensable en la interpretación.
-Conocimiento de la nuevas grafías.
-Trabajo de todos los aspectos técnicos del instrumento como; escalas, intervalos, arpegios en todos los registros, trino, doble y triple picado, utilización de las diferentes sordinas etc.

2ºTRIMESTRE

- Principios avanzados del movimiento de la vara.
- Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Iniciación al estudio de la clave de Do en 3ª y seguimiento de la de Do en 4ª.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.

3ºTRIMESTRE

- Desarrollo de la sensación tonal y conocimiento teórico y práctico de los tonos con armaduras de hasta cinco alteraciones en sus modos mayor y menor.
- Prácticas de lectura a primera vista de textos de dificultad media.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales de complejidad media.
- Prácticas de conjunto.

-Práctica de los efectos sonoros glissando y flatterzunge.
-Práctica del trino.
-Introducción al repertorio orquestal.
-Interpretación en público de al menos tres audiciones

REPERTORIO

60 Estudios selectos (Vol. II).....Kopprasch
Método de escalas (Vol. II)..……..... B. Slokar
Estudios sobre el Transpositor..... B. Slokar
Estudios sobre la doble y triple emisión..... B. Slokar
La Flexibilidad…….. B. Slokar
24 Legato Studies…..…… M. Bordogni
Melodious etudes for trombone Nº3.....J.Rochut
Methode complete for trombone Nº3.....A.Lafosse **Technical etudes Nº3**.....R.Mueller
Obras con acompañamiento de piano:

Concertino……E.Sachse. **Morceau**
Synphonic……..E.Guilmant
Concerto…….Rimsky-Korsakov.
Legende Heroique……..J.Mouquet.
Sonate…….J.TAKACS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical.

2. Dominio de las posibilidades sonoras del Trombón, control de la respiración y la afinación.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo.

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público.

7. Asimilación de los conocimientos recibidos y correcta aplicación procedimental de éstos a la hora de tocar el Trombón.

8. Analizar formalmente, de manera eficaz, cualquier obra del repertorio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- El alumno debe adoptar una posición corporal natural, erguida y relajada; tanto de pie como sentado.
- Dominar los principios y un uso avanzado de la respiración abdominal.
- Dominio de la metodología indicada en el apartado de Repertorio y materiales didácticos de este curso
- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.

Para superar la asignatura será necesario alcanzar una calificación igual o superior a 5 y acreditar los aprendizajes esenciales del curso. La promoción general se regirá por la normativa vigente.

4.6. SEXTO CURSO DE EE.PP

OBJETIVOS

-Mejorar la calidad del sonido en un registro más amplio.
-Trabajo de toda la gama de aspectos técnicos; escalas, intervalos, arpegios en todos los registros, trino, doble y triple picado, utilización de las diferentes sordinas etc.
-Desarrollar hábitos de estudio e interpretación adquiriendo autonomía.
-Conocer el contexto histórico-musical del siglo xx, así como las nuevas grafías de la música contemporánea.
-Utilizar el análisis armónico-formal en el trabajo del repertorio.
-Desarrollar la calidad del sonido en todo el registro con una buena flexibilidad.
-Controlar la afinación.
-Realizar sesiones de debate basadas en audiciones comentadas y comparadas de distintos intérpretes.
-Participar en audiciones y conciertos públicos en conjunto o como solista demostrando dominio de la situación escénica.
-Conocer las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios así como otros alternativas musicales como el jazz, música contemporánea.
-Conocer las posibilidades de enriquecimiento que ofrece Internet; bibliografía, discografía…
-Desarrollar la lectura a vista y la memoria.

CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

1ºTRIMESTRE

-Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
-Potenciación de la personalidad como elemento indispensable en la interpretación.
-Conocimiento de la nuevas grafías.
-Trabajo de todos los aspectos técnicos del instrumento como; escalas, intervalos, arpegios en todos los registros, trino, doble y triple picado, utilización de las diferentes sordinas etc.

2ºTRIMESTRE
- Principios avanzados del movimiento de la vara.
- Estudio de los principios de producción del sonido y empleo de la boquilla.
- Iniciación al estudio de la clave de Do en 3ª y seguimiento de la de Do en 4ª.
- Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.

3ºTRIMESTRE
- Desarrollo de la sensación tonal y conocimiento teórico y práctico de los tonos con armaduras de hasta cinco alteraciones en sus modos mayor y menor.
- Prácticas de lectura a primera vista de textos de dificultad media.
- Iniciación a la comprensión de estructuras musicales de complejidad media.
- Prácticas de conjunto.
-Práctica de los efectos sonoros glissando y flatterzunge.
-Práctica del trino.
-Introducción al repertorio orquestal.
-Interpretación en público de al menos tres audiciones

REPERTORIO

60 Estudios selectos (Vol. II).....Kopprasch
Estudios de Alto Perfeccionamiento ..…..... R. Boutry
Estudios sobre el Transpositor..... B. Slokar
Estudios sobre la doble y triple emisión..... B. Slokar
Estudios Característicos ..... Arbán
La Flexibilidad…….. B. Slokar
24 Legato Studies…..…… M. Bordogni
Melodious etudes for trombone Nº3.....J.Rochut
Methode complete for trombone Nº3.....A.Lafosse
Technical etudes Nº3.....R.Mueller
29
Obras con acompañamiento de piano:
Sonata……S.Sulek.
Sonatina…….Serocki.
Ballade……..E.Bozza.
Concertino Op. 4…….....…… F. David
Konzert......E.Reiche.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar una madurez instrumental tanto en el dominio técnico de éste como en el plano musical.

2. Dominio de las posibilidades sonoras del Trombón, control de la respiración y la afinación.

3. Interpretar obras de los distintos estilos como solista y en grupo.

4. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación de una obra.

5. Desarrollo de la autocrítica a la hora de corregir problemas técnicos e interpretativos.

6. Demostrar actitud y autocontrol en la interpretación en público.

7. Asimilación de los conocimientos recibidos y correcta aplicación procedimental de éstos a la hora de tocar el Trombón.

8. Analizar formalmente, de manera eficaz, cualquier obra del repertorio.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- El alumno debe adoptar una posición corporal natural, erguida y relajada; tanto de pie como sentado.
- Dominar los principios y un uso avanzado de la respiración abdominal.
- Dominio de la metodología indicada en el apartado de Repertorio y materiales didácticos de este curso
.- Interpretación correcta de las obras programadas con acompañamiento de piano.

Para superar la asignatura será necesario alcanzar una calificación igual o superior a 5 y acreditar los aprendizajes esenciales del curso. La promoción general se regirá por la normativa vigente.

5. METODOLOGÍA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido. La

interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que persigue el proceso educativo que nos ocupa. A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”. Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, es decir, en las Enseñanzas Profesionales, en una auténtica conciencia de intérprete. Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación. Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisociablemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de la misma. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y

profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.
Por otra parte, la atención que supone la clase individual semanal de instrumento, permite al profesorado adaptar la Programación a las características y necesidades de cada uno de sus alumnos, tratando de desarrollar sus posibilidades y subsanar sus carencias. Es importante señalar, que dentro de lo que supone esta "personalización" de la programación, el profesor no debe olvidar la presentación de los diferentes tipos de escritura o diseños técnicos posibles en el instrumento, ya sea a través de los estudios u obras propuestos o en ejercicios técnicos específicos. Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

5.1. ACTIVIDADES LECTIVAS

Las actividades se desarrollarán en un horario semanal de una hora de clase individual y una hora de clase colectiva (ésta última solamente en la enseñanza elemental).
La clase lectiva se basará principalmente en una enseñanza de desarrollo a partir del nivel establecido y posteriormente en una síntesis o resumen de la materia tratada.

Ejercicios de respiración y relajación.
Ejercicios de vibración de los labios con y sin boquilla.
Ejercicios de calentamiento con el instrumento.
Ejercicios de desarrollo técnico: flexibilidad, intervalos y escalas.
Interpretación de estudios rítmicos y melódicos.

5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias que se podrán realizar serán las siguientes.

En el presente curso escolar se prevé la realización de las siguientes actividades complementarias, consideradas todas ellas como parte fundamental del proceso de aprendizaje de los alumnos:

Encuentro de alumnos: al igual que en el curso anterior, dado el enriquecimiento musical, pedagógico y social que estos suponen, se prevé la realización de un encuentro de alumnos con los de otros Conservatorios.

Estos encuentros consistirán en la realización de una audición conjunta de alumnos de ambos Centros, a la que asistirán tanto los alumnos que toquen como los que no, además de sus profesores y los acompañantes de los alumnos que lo deseen.

Tras la audición, los profesores de ambos Centros se reunirán para intercambiar valoraciones sobre los resultados de la misma. Para la organización de ambos encuentros se solicitará la colaboración de los padres de los alumnos.
Este curso se propondrá la realización de un curso de Trombón y Brass Band con el profesor Borja Martín Rodriguez (Trombón solista de la Orquesta Filarmónica de Malasia).

Asistencia a conciertos, de acuerdo a las actividades que programe el departamento de VIENTO METAL Y PERCUSION.

5.3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

NO SIGNIFICATIVAS: ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los objetivos y contenidos en las enseñanzas musicales son recurrentes y están presentes, en la mayoría de los casos, desde el mismo comienzo, por lo que es en base al nivel de profundización en estos objetivos como se avanza, dependiendo en gran medida del nivel y estudio del alumno. En la clase por tanto, se volverán a repetir los contenidos para que se consiga el nivel de profundización de los objetivos que corresponda. Según el Decreto 60/2007 que establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales, existirá la posibilidad de realizar pruebas extraordinarias en septiembre.

SIGNIFICATIVAS

Las adaptaciones significativas por debajo del nivel mínimo no se realizarán en el caso de la enseñanza de música en los conservatorios. La superación de los criterios de evaluación, la consecución de los objetivos previstos y el trabajo de los contenidos mínimos para cada curso será necesaria para promocionar a un nuevo curso. Será competencia del profesor estudiar cada caso y realizar las posibles adaptaciones que sean necesarias. Estas adaptaciones deberán quedar reflejadas en la programación y si fuese necesario, se informará a la CCP de las mismas. En el caso de que las adaptaciones curriculares sean por encima del nivel exigido se estudiará la posibilidad de realizar una ampliación de matrícula si se estuviese a tiempo, previo informe de los profesores y aprobado por la CCP.

6. LA EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical. 3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio

las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.
Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios: 1. La clase individual

2. La clase colectiva

3. Audiciones:

4. Actividades complementarias:

En aquellos casos que se considere necesario, el profesor podrá plantear la realización de controles o exámenes cuando lo estime oportuno.

6.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

Al final de cada trimestre, y como una contribución más en el proceso de evaluación continua, se realizarán audiciones internas. En estas audiciones, con la presencia de los profesores del departamento, el alumno interpretará una selección de los ejercicios, estudios y obras trabajadas en el trimestre.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las

calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente. La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada una de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta seguirán los siguientes porcentajes:
-Conocimiento y asimilación de las materias tratadas; 20%.
-Coordinación técnica;20%.
-Nivel de interpretación y lectura.20%. -Sonido
y afinación; 20%.
-Trabajo individual y dedicación; 20%.
La evaluación será numérica tanto para enseñanzas elementales como para las profesionales.
Se considera aprobado la calificación igual o superior a 5 sin decimales, en caso contrario se considerará como suspenso.
La ampliación de matrícula se solicitará y tramitará conforme a los plazos, informes, pruebas y órganos competentes establecidos en la normativa y en las instrucciones del centro.

6.5. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Cuando proceda un procedimiento extraordinario, su convocatoria, calendario, responsable de evaluación y condiciones se ajustarán a la normativa vigente y a las instrucciones del centro.
Para su evaluación se seguirán las directrices señaladas en los criterios de evaluación de la programación.

El profesor, a través de su labor tutorial, informará a los alumnos (que no superen la asignatura en la convocatoria de junio) de los contenidos mínimos que se le pedirán en la citada convocatoria de septiembre.

6.6. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La recuperación de la asignatura pendiente se referirá a los criterios y aprendizajes esenciales no superados, mediante un plan de actividades y seguimiento compatible con el curso actual.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

6.7. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida del derecho a la evaluación continua se producirá cuando se alcance el número de faltas establecido en el protocolo del centro: 10 en Enseñanzas Elementales, computando clase individual y colectiva, y 6 en Enseñanzas Profesionales. No tendrá carácter sancionador ni implicará automáticamente una calificación negativa. El alumnado será evaluado mediante el procedimiento sustitutorio institucional.

Para ello se formará un tribunal especializado, que valorará los conocimientos del alumno a través de una audición en la que el mismo interpretará una selección de estudios y obras que el tribunal seleccionará del material impreso incluido en el apartado de recursos didácticos de la citada programación. Dicho tribunal será designado por el director del centro.

La comunicación, los plazos y, en su caso, la solicitud del procedimiento sustitutorio se ajustarán al protocolo institucional del centro.

Clases de grupo que se imparten una vez a la semana**: 6 FALTAS** (Armonía, análisis, fundamentos, coro, conjuntos, agrupaciones, historia de la música)

- Clases de grupo que se imparten dos veces por semana: **10 FALTAS** (Lenguaje musical)
- Clases individuales de la especialidad instrumental o vocal:
  - Enseñanzas Elementales: **10 FALTAS** (aglutinando individual y colectiva) o Enseñanzas Profesionales: **6 FALTAS**

6.8. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS

La ampliación de matrícula y la matrícula simultánea en dos cursos se tramitarán conforme a la normativa y al procedimiento institucional vigente, con los informes, pruebas y órganos competentes que correspondan.

Una vez superada esa prueba, el director del centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior. Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso

asistirán solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, el alumno asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos.

6.9. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.)
Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer mas de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

6.10. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

7. PRUEBAS DE ACCESO DE TROMBÓN

7.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

El acceso y la admisión se regirán por el Decreto 43/2022, la Orden EDU/198/2023, la resolución anual y las instrucciones vigentes. Esta programación concretará únicamente el repertorio orientativo y el nivel técnico de Trombón.

Para acceder a **1º de enseñanzas elementales** será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los Objetivos establecidos en el Decreto 60/2007.
Para el acceso a un curso de **enseñanzas elementales distinto de 1º**, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla. Dicha prueba consistirá en:

a) **Instrumento**: Los alumnos interpretarán ante un tribunal dos obras cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica.
b) **Lenguaje Musical**: Los alumnos deberán demostrar conocimiento de la asignatura en los mínimos exigibles establecidos en el curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparezcan en la Programación Didáctica de Lenguaje Musical.

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. Dentro de la primera prueba se valorará en un 20% la lectura a vista

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de Trombón excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

7.2. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANAZAS ELEMENTALES DE TROMBÓN

2º CURSO DE EE.EE

En dicha prueba, el aspirante debe demostrar el completo dominio del conjunto de objetivos contenidos del curso inmediatamente inferior al que se presenta (dichos objetivos y contenidos están enunciados curso a curso en esta programación).

Para dicha prueba el aspirante debe interpretar tres obras o estudios u otras obras de dificultad técnica similar.
Aprende tocando el trombón..... .... P. Wastall **Escuela moderna de trombón**.....M.Badía.
Método Completo para Trombón..... B. Slokar
Repertorio adaptado al nivel del alumno.

3º CURSO DE EE.EE
En dicha prueba, el aspirante debe demostrar el completo dominio del conjunto de objetivos contenidos del
curso inmediatamente inferior al que se presenta (dichos objetivos y contenidos están enunciados curso a curso en esta
programación).
Para dicha prueba el aspirante debe interpretar tres obras o estudios u otras obras de dificultad técnica similar.
Aprende tocando el trombón..... .... P. Wastall
Estudios Suplementarios..... C. Endressen
40 Pequeños estudios de técnica elemental..... Galiegue y Naulais
Método Completo para Trombón..... B. Slokar
Colneford Suite…… E. Russell
Escuela moderna de trombón........M.Badía
Sarabande......H.Gagnebin

4º CURSO DE EE.EE
En dicha prueba, el aspirante debe demostrar el completo dominio del conjunto de objetivos contenidos del
curso inmediatamente inferior al que se presenta (dichos objetivos y contenidos están enunciados curso a curso en esta programación).
Para dicha prueba el aspirante debe interpretar tres obras o estudios otras obras de dificultad técnica similar.

Romance……C.Debussy
Priere.....R.Clerisse **Theme de concours**.....R.Clerisse

7.3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

: El acceso a primero de Enseñanzas Profesionales se regirá por la normativa y la resolución anual vigente. La parte instrumental de Trombón tendrá como referencia el nivel de cuarto de Enseñanzas Elementales y el repertorio orientativo recogido en esta programación.

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que consistirá en:
Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Se valorará la interpretación de memoria de las obras presentadas. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

b) Ejercicio de lenguaje musical, para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La estructura, ponderaciones, condiciones de superación, tribunal, convocatorias y adjudicación de plazas serán las establecidas en la normativa y en la resolución anual vigente.

Podrá accederse a cualquier otro curso **distinto de 1º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de la especialidad instrumental que consistirá en: (este ejercicio se calificará de O a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo). Interpretación de tres obras de diferentes estilos y aspectos técnicos, de entre las que figuran en los contenidos de los diferentes cursos de esta programación, o de características similares, de las que una, deberá interpretarse de memoria.
Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder.

b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno tuviera opción de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.
La estructura, ponderaciones, condiciones de superación, tribunal, convocatorias y adjudicación de plazas serán las establecidas en la normativa y en la resolución anual vigente.

7.4. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANAZAS PROFESIONALES DE TROMBÓN

1º CURSO DE EE.PP

En dicha prueba, el aspirante debe demostrar el completo dominio del conjunto de objetivos contenidos del cuarto curso de enseñanza elemental (dichos objetivos y contenidos están enunciados en esta programación).

La prueba consta de dos partes:

a) Interpretación de tres obras o estudios de distintos estilos de la selección propuesta u otras obras de dificultad técnica similar. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

b) Lectura a primera vista de un fragmento instrumental con una dificultad técnica similar al curso anterior al que el aspirante pretende acceder.

Sonata nº 1…… Galliard.
Piece en fa majeur……A.Pucci.
Romance……C.Debussy
Priere.....R.Clerisse
Trombonaria……J.Brouquieres
Theme de concours.....R.Clerisse

2º CURSO DE EE.PP

En dicha prueba, el aspirante debe demostrar el completo dominio del conjunto de objetivos contenidos del curso inmediatamente inferior al que se presenta (dichos objetivos y contenidos están enunciados curso a curso en esta programación).

La prueba consta de dos partes:

a) Interpretación de tres obras o estudios, unos de los cuales se realizará de memoria, de la selección u otras obras de dificultad técnica similar.

b) Lectura a primera vista de un fragmento instrumental con una dificultad técnica similar al curso anterior al que el aspirante pretende acceder.

Cavatine…… C. Saint-saëns
Melodous etudes. Nº1.....J.Rochut
Methode complete for trombone.Nº1..... A. Lafosse
Téchnical studies.Nº1.....R.Mueller
Humoresque.....A.Dewanger
.
Romanza……..……C.M.Weber.
Berceuse pour Tristan……G.SENON **BEAU SOIR**……...C.Debussy.

3º CURSO DE EE.PP

En dicha prueba, el aspirante debe demostrar el completo dominio del conjunto de objetivos contenidos del curso inmediatamente inferior al que se presenta (dichos objetivos y contenidos están enunciados curso a curso en esta programación).

La prueba consta de dos partes:

a) Interpretación de tres obras o estudios, unos de los cuales se realizará de memoria, de la selección u otras obras de dificultad técnica similar.

b) Lectura a primera vista de un fragmento instrumental con una dificultad técnica similar al curso anterior al que el aspirante pretende acceder.

Melodious studes for trombón Nº1.....J.Rochut
Methode complete for trombón.Nº1.....A.Lafosse
Technical studies.Nº1.....R.Mueller
Obras con acompañamiento de piano:
Sonata en la m..... B. Marcello
Impromptu…… Bigott
Elegy for Mippy.....L.Bernstein..
Sicilienne……..J.S.Bach.

4º CURSO DE EE.PP

En dicha prueba, el aspirante debe demostrar el completo dominio del conjunto de objetivos contenidos del curso inmediatamente inferior al que se presenta (dichos objetivos y contenidos están enunciados curso a curso en esta programación).

La prueba consta de dos partes:

a) Interpretación de tres obras o estudios, unos de los cuales se realizará de memoria, de la selección u otras obras de dificultad técnica similar.

b) Lectura a primera vista de un fragmento instrumental con una dificultad técnica similar al curso anterior al que el aspirante pretende acceder.

Sonata en DoM..... B. Marcello
Romanza…..…… C. M. von Weber
Je voulais vous dire.....G.Boudry.
Romanze……...REGER.
Prelude et divertissement……..R.Clerisse.
Solo de concours…….P.V.De La Nux

5º CURSO DE EE.PP

En dicha prueba, el aspirante debe demostrar el completo dominio del conjunto de objetivos contenidos del curso inmediatamente inferior al que se presenta (dichos objetivos y contenidos están enunciados curso a curso en esta programación).

La prueba consta de dos partes:
a) Interpretación de tres obras o estudios, unos de los cuales se realizará de memoria, de la selección u otras obras de dificultad técnica similar.
b) Lectura a primera vista de un fragmento instrumental con una dificultad técnica similar al curso anterior al que el aspirante pretende acceder.

60 Estudios selectos (Vol. II).....Kopprasch
Método de escalas (Vol. II)..…..... B. Slokar
Estudios sobre la doble y triple emisión..... B. Slokar
Concertpiece…… A. Guilmant
31 Estudios Brillantes..... M. Blèger
La Flexibilidad…….. B. Slokar
24 Legato Studies…..…… M. Bordog
Melodious etudes for trombone Nº2.....J.Rochut
Methode complete for trombone Nº2.....A.Lafosse **Technical etudes Nº2**.....R.Mueller
Obras con acompañamiento de piano:
Sonata……..A.Galdara.
Morceau Symphonique…… A. Guilmant.
Andante et allegro......Ropartz. **Elegie et burlesque**……A.Tisne.
A la maniere de Schuman……J.M.Defaye.

6º CURSO DE EE.PP

En dicha prueba, el aspirante debe demostrar el completo dominio del conjunto de objetivos contenidos del curso inmediatamente inferior al que se presenta (dichos objetivos y contenidos están enunciados curso a curso en esta programación).
La prueba consta de dos partes:
a) Interpretación de tres obras o estudios, unos de los cuales se realizará de memoria, de la selección u otras obras de dificultad técnica similar.
b) Lectura a primera vista de un fragmento instrumental con una dificultad técnica similar al curso anterior al que el aspirante pretende acceder.

60 Estudios selectos (Vol. II).....Kopprasch
Método de escalas (Vol. II)..…..... B. Slokar
Estudios sobre el Transpositor..... B. Slokar
Estudios sobre la doble y triple emisión..... B. Slokar
La Flexibilidad…….. B. Slokar
24 Legato Studies…..…… M. Bordogni

Melodious etudes for trombone Nº3.....J.Rochut
Methode complete for trombone Nº3.....A.Lafosse **Technical etudes Nº3**.....R.Mueller
Obras con acompañamiento de piano:
E.Sachse.
Morceau Synphonic……...P.Gaubert.
Concerto…….Rimsky-Korsakov.
Legende Heroique……..J.Mouquet.
Sonate…….J.TAKACS.

8.

Las directrices que se van a tomar en este punto son excepcionales debido a la situación en la que estamos y tendrán los siguientes objetivos:

1- Cuidar a las personas.
2- Mantener la duración del curso.
3- Adaptar la actividad lectiva.
4- Flexibilizar el currículo y las programaciones.
5- Adaptar la evaluación, promoción y titulación.
6- Trabajar de manera coordinada.
7- Preparar el próximo curso.

- Directrices específicas.

Todas las adaptaciones que se especifican a continuación se aplicarán a esta programación para cumplir los objetivos marcados dentro de la situación de crisis.

1- Adaptación de los criterios de evaluación.

Lo criterios de evaluación se respetarán teniendo en cuenta que los alumnos están realizando sus clases con los profesores respectivos y todas las semanas realizan sus clases.

2- Procedimientos de evaluación.

-Se tendrán en cuenta únicamente las clases realizadas hasta que la situación cambie.

Criterios de promoción o permanencia.

Lo criterios de promoción o permanencia, a no ser que se modifique posteriormente, se mantendrán como se redacta en esta programación.

3- Procedimientos de admision y pruebas específicas de acceso.

La admision de nuevo alumnado y las pruebas de acceso se adaptarán a las normas indicadas por nuestro centro dentro de la evolución del estado en el que nos encontremos respetando los puntos marcados en esta programación.